

## **DIMENSIÓN Y ALCANCE ACTUAL DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA**

Sergio Jorge Pastrana<sup>1</sup>.

Al arribar a los años 2011 y 2012, la institución académica de los científicos cubanos cumple dos efemérides notables. La primera está referida a su primera fundación: cuando después de 35 años de gestiones ante la corona española, la Reina Isabel II autorizó el 6 de noviembre de 1860 que se estableciera la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, la que de esta forma devino la primera institución con el nombre de Academia de Ciencias, basada en el mérito y en la selección de sus miembros por voto directo y secreto de sus colegas, que se funda en todo el mundo fuera del continente europeo, lo que finalmente se logró el 19 de mayo de 1861. No menos importante es la segunda efemérides a destacar, que es la que se cumplirá el 20 de febrero de 2012, cuando arribemos al cincuentenario de la refundación de la institución con el nombre de Academia de Ciencias de Cuba, el que mantiene en la actualidad, por más que en cada uno de los varios períodos desde 1861 hasta la fecha la institución haya asumido diferentes tareas y responsabilidades para con la nación y en calidad de representante de la comunidad científica.

Esos cambios acaecidos a lo largo del tiempo desde 1861 hasta la fecha en el carácter y funciones de la Academia de Ciencias dan lugar a que en ocasiones el público en general y a veces hasta algunos miembros de la propia comunidad científica, no tengan un conocimiento preciso del alcance y los objetivos de trabajo de la institución, o sobre su misión como elemento importante del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Academia arriba a estos aniversarios, además, envuelta en un proceso de cambio, fortalecimiento y consolidación.

Desde 1996, después de promulgado el Decreto Ley 163 que define su situación legal, la institución se desembarazó de responsabilidades administrativas y asumió ante todo la representación y coordinación de la comunidad científica nacional. Establecida como una institución oficial del estado cubano, independiente y consultiva en materia de ciencias, la Academia organizó su labor en torno a cuatro ejes fundamentales que, al igual que la descripción anterior, le vienen designados por la ley: el primero, el de contribuir al desarrollo de la ciencia cubana y a la divulgación de los avances científicos nacionales e internacionales; el segundo, el de prestigiar la investigación de excelencia en el país; el tercero relativo a elevar la ética profesional y la valoración social de la ciencia y finalmente el cuarto, no menos importante, de estrechar los vínculos de los científicos entre sí, con la sociedad y el resto del mundo.

Para el cumplimiento de estos fines la Academia tiene un desglose de tareas encargadas, las cuales cumple la institución bajo la guía de su Pleno y la dirección de su Consejo Directivo, que sesiona mensualmente, y por medio del

---

<sup>1</sup> Sergio Jorge Pastrana es Académico Titular, Secretario de Relaciones Exteriores y Director General en la Academia de Ciencias de Cuba.

trabajo de sus Secciones y Comisiones, con el apoyo del Secretariado Permanente que día por día lleva adelante las actividades cotidianas de la institución.

Este órgano permanente, que ahora funciona como una estructura que provee la independencia económica y financiera establecida por la ley, mantiene cinco áreas de trabajo con tareas de equivalente importancia. La primera de estas áreas de trabajo se refiere a la función asesora, prospectiva y de carácter consultivo que debe continuar realizando, ahora de forma mucho más estructurada, nuestra Academia de Ciencias como principal institución encargada por ley de dichas tareas en toda la nación en la esfera de las ciencias. Esa labor da continuidad a la iniciada desde hace años por el Observatorio Cubano de Ciencia y Tecnología, con un mandato actual, por ley, de mayor alcance y asiduidad.

La segunda línea de trabajo se refiere a la promoción de las ciencias, área en la que las tareas referidas a la educación, la divulgación, difusión y popularización tanto de las propias ciencias, como de sus reflejos en la tecnología y la innovación y su alcance hacia toda la sociedad, resultan imperativos en la labor de aumentar la cultura científica de nuestro pueblo y la apropiación por parte de los cubanos del conocimiento, del método científico y del reconocimiento de su papel indispensable para el desarrollo sostenible de la sociedad cubana. En este ámbito resulta una acción primordial el renacimiento de la revista de la institución que se hace realidad con la aparición del presente número.

La tercera dirección de trabajo de la institución se refiere a la atención, promoción y apoyo de la labor que realizan las sociedades científicas nacionales cubanas, importante mecanismo por el cual la Academia de Ciencias y sus miembros enlazan su labor con toda la comunidad científica nacional, organizada en torno a dichas entidades. Siempre insistimos que los miembros de la Academia son apenas una representación de aquellos que entregan su cotidiana labor a la ciencia y el conocimiento, pero ni están todos los mejores y las mejores, ni los miembros por sí solos pueden llevar adelante con todo rigor las tareas de la institución. Es por ello que – por definición – los comités de trabajo que organiza la academia son abiertos y en ellos tienen cabida todos aquellos que puedan ser cooptados para el mejor cumplimiento de los objetivos de trabajo de la institución.

Una cuarta área de trabajo de importancia creciente se refiere al desarrollo, empleo y difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la Academia de Ciencias de Cuba. El desarrollo de las páginas de la institución en la red, de sistemas de trabajo en plataforma INTERNET-2, de repositorios institucionales de datos e información, de ampliación de las capacidades tecnológicas para el servicio a la Academia y sus miembros, son algunos de los derroteros en los cuales la labor de este grupo de compañeros tiene que hacer que la Academia tenga una mayor presencia y alcance virtual en todo nuestro país y también hacia el extranjero.

Por último, la quinta línea de trabajo se refiere a la atención al patrimonio de la Academia de Ciencias de Cuba, lo que con la futura instalación en su sede histórica de Cuba 460, en La Habana, ahora restaurada y renovada, se convierte en importante esfera de acción para el cuidado, mantenimiento, estudio y difusión del patrimonio que conservó y atesoró durante muchos años, por encargo de la Academia y del país, el Museo Carlos J. Finlay. Esa colección que la Academia entregó al Museo en 1962, vuelve a ser su responsabilidad directa y constituye un legado que es deber de la Academia mantener para conocimiento y uso de las presentes y futuras generaciones. Tanto el patrimonio inmueble restaurado, como las colecciones de escultura, pinacoteca, biblioteca y archivo tienen que convertirse en útiles herramientas para el cumplimiento de las tareas de la institución referidas al conocimiento histórico de la ciencia en Cuba, la formación de valores y el cultivo del estudio de los antecedentes del conocimiento y la investigación en nuestro país.

Desde 1996 hasta la fecha la Academia de Ciencias de Cuba ha podido desarrollar un trabajo que en el plano internacional la ha llevado a figurar como una de las de mayor actividad e incidencia entre los órganos equivalentes de todo el mundo, habiendo ocupado responsabilidades como miembro de los Comités Ejecutivos de los principales órganos y organismos internacionales de los científicos a escala internacional.

Esta nueva estructura y por su medio el lograr un funcionamiento más ágil de la institución deben ayudar a que su impacto se haga todavía mucho más efectivo tanto en el plano nacional como a escala internacional. El ingreso en el equipo permanente de personal de alta calificación que emprende con nuevos enfoques estas tareas anteriormente referidas, de tanta importancia, deberá propiciar la obtención de resultados superiores.

En medio de los esfuerzos de toda la sociedad cubana por el reordenamiento de los sectores productivos de la economía nacional, el reto de que la ciencia y el conocimiento continúen siendo un elemento decisivo para lograr la independencia y el desarrollo sobre bases firmes y sostenibles constituye la tarea más importante para toda la comunidad científica nacional, lo que se ha puesto de manifiesto en múltiples debates en todo el país. La Academia de Ciencias de Cuba, como alto representante de los científicos cubanos y en cumplimiento de las tareas que le vienen asignadas por la ley, se suma a estos emprendimientos con la aspiración de que su esfuerzo y trabajo renovado puedan contribuir al logro del objetivo supremo del desarrollo continuo y sostenible de todo nuestro país.

*Presentado: 4 de abril de 2011*

*Aprobado para publicación: 10 de mayo de 2011*